

Normas de examen para las pruebas presenciales

A estas pruebas accederán sólo los candidatos que hayan sido admitidos de forma definitiva en la convocatoria POE24-02/1874 Operador Comercial de Ingreso N2 de Ámbito Estatal.

Pruebas presenciales

- Fecha: **sábado 13 de abril de 2023**
- Hora de apertura del control de acceso: **10:45 de la mañana**

Acceso al aula y realización de las pruebas

- En el control de acceso el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.
- La duración aproximada de la jornada de examen será de 3 horas desde el inicio de las pruebas.
- Si algún participante necesita alimentar a su bebé durante el transcurso de las pruebas, la organización de las pruebas habilitará espacios para ello, sin que esto suponga adaptación de los tiempos de duración de las pruebas.

Realización de las pruebas

Los candidatos **deberán ir provistos de un bolígrafo tipo Bic de color negro o azul**, ya que las hojas de respuestas del examen serán autocopiativas.

Durante la realización de la prueba los candidatos solo podrán tener encima de la mesa el DNI, el cuestionario, la hoja de respuestas y el bolígrafo.

Durante la realización de las pruebas, los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y fuera del alcance de los candidatos, incluidos los relojes.

Una vez dentro del aula, no se permitirá la salida hasta que los responsables del aula, una vez realizadas las dos pruebas y recogido todo el material, así lo indiquen.

Si algún aspirante quisiera formular una objeción sobre una pregunta del examen, deberá hacerlo por escrito en una hoja de papel que le entregarán los responsables de la organización de las pruebas. Con objeto de establecer criterios de igualdad para todos los participantes, **no se admitirán objeciones a ninguna pregunta una vez abandonada la sala.**

El examen constará de dos pruebas:

Prueba de conocimientos:

La prueba de conocimientos versará sobre los contenidos que permanecen publicados en la web de Renfe, junto a las bases de las convocatorias, desde el día 16 de febrero de 2023 y que son los siguientes:

1.-Actividad comercial en el transporte ferroviario de viajeros:

- Condiciones generales de transporte.
- Normativa comercial.
- Pases internacionales.

2.- II Plan de Igualdad del Grupo Renfe.

3.- Libro Blanco de la Cultura de Seguridad. Capítulos 3 y 4.

4.- Manual de Ferrocarriles. El sistema ferroviario español. Separata para la convocatoria de Operadores Comerciales 2023.

Para superar esta prueba los candidatos deberán tener, al menos, 45 puntos.

Prueba psicotécnica:

Esta prueba tiene carácter eliminatorio en el caso de no superarse, siendo su calificación de “APTO” o “NO APTO”.

El número de aciertos necesarios para superar esta prueba se comunicará antes de su inicio.

Publicación de resultados

Los resultados de las pruebas presenciales se publicarán en la página web del Grupo Renfe y a través del portal corporativo Interesa. Junto con éstos, se publicará la plantilla de corrección de la prueba de conocimientos.

Ubicación del Centro de examen ⁽¹⁾

Madrid:

Universidad Complutense de Madrid

Campus de Somosaguas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Edificio Aulario

Campus de Somosaguas, s/n

28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

<https://goo.gl/maps/zPY2EjGcuSQaqwu59>

⁽¹⁾ Los candidatos recibirán un correo electrónico con la información sobre el aula asignada el viernes 12 de marzo.